

# PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Sabanalarga, ciudad con futuro para la Gente!

**✓** **JORGE**  
**MANOTAS**  
*Estoy con la gente!*

**ALCALDE**  
**2020 - 2023**

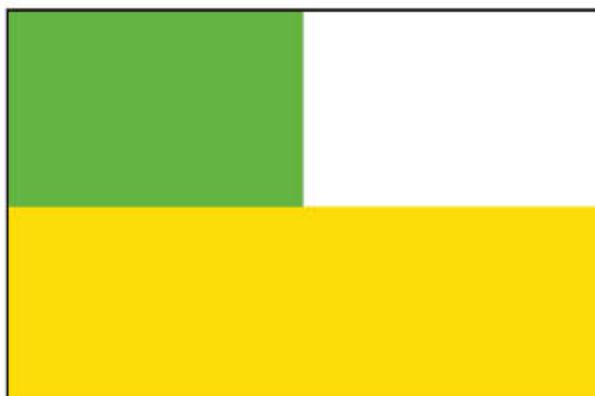


## NUESTROS SÍMBOLOS

### ESCUDO



### BANDERA





## **HIMNO**

### ***Coro***

Entonemos nuevos cánticos  
al feliz Sabanalarga,  
a la tierra de los bravos  
de la Costa colombiana (bis).

### ***I***

Villa hidalga de los siete  
fundadores de mi tierra,  
levanta al cielo la frente,  
no te embriaguen tus florestas.  
Majestuosas se levantan  
de tu iglesia las dos torres y  
al mirarlas se agigantan  
de valor los corazones.

### ***Coro***

Entonemos nuevos cánticos  
al feliz Sabanalarga,  
a la tierra de los bravos de la  
Costa colombiana (bis)



**JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS;** nació en el hogar conformado por Adolfo Mario Manotas Castillo (el “Docto” Manotas) y Hortensia Isabel Manotas de Manotas, es el sexto de ocho hermanos. Padre de tres hermosos hijos: Sebastián Andrés, Salomón Andrés y Samantha Sofía; casado con Alexandra Arévalo Charris. Estudiante de primaria de las escuelas Máximo Mercado y Simón Bolívar, bachiller del Colegio Bachillerato Masculino de Sabanalarga, CODESA.

Contador Público de la Universidad de la Costa, especialista en Gerencia Pública (UNINORTE), con estudios en Finanzas y Sistemas (C.U.C.), en Gerencia Política, Gestión Pública y Gobernabilidad (UNIRO-SARIO) y Administración Pública del Centro de Estudios Público Regional Costa Atlántica - Cartagena.

Inició su actividad laboral en el sector oficial, a través de un contrato de prestación de servicios en el área de mantenimiento del Hospital Departamental de Sabanalarga, ascendido luego al cargo de Jefe de Servicios Generales.

Años más tarde se desempeñó en calidad de secretario de Hacienda Municipal de Sabanalarga, Contralor Auxiliar de la Contraloría Departamental del Atlántico, Subgerente Administrativo y Financiero del Hospital Universitario de Barranquilla, Gerente (E)

del Hospital Universitario de Barranquilla, Director del Departamento de Recursos Físicos del Hospital Universitario CARI E.S.E y Asesor con funciones de Contralor Auxiliar para el Sector Salud de la Contraloría Distrital de Barranquilla; cargos que le han permitido obtener una gran experiencia de más de 25 años en el sector público.

Por todo lo anterior **JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS**, es un ser humano integrado ampliamente a la sociedad y a su problemática. Sencillo, trabajador, humilde; con la preparación y el conocimiento que lo hace competente para enfrentar grandes retos. Capaz de liderar procesos de reingeniería, que aplicados al sector público puedan garantizar un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando las inversiones para atender el clamor de la sociedad en temas como la seguridad ciudadana, oportunidades laborales, un adecuado espacio público, una moderna movilidad, más y mejores servicios de salud y educación, una niñez con bienestar, una juventud incluyente, generar espacios de participación a la comunidad LGTBI y empoderamiento con autonomía económica a la mujer, un trato digno para la tercera edad, un apoyo integral al deporte y a la cultura, entre otros.

## CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD

**H**emos interactuado y elaborado el presente programa de gobierno consultando a todos los estamentos de nuestra sociedad, grupos cívicos, actores culturales, acciones comunales, profesionales en diferentes áreas que hacen parte del equipo interdisciplinario que diseñó el presente programa de gobierno.

Gobernar no es solo administrar, es resolver problemas actuales o potenciales. La pobreza, la marginalidad social, la desigualdad en la distribución del ingreso, la concentración del poder político, la falta de participación, la congestión y el desorden urbano, la degradación ecológica, la ineficiencia del Estado y la misma ineficacia para gobernar, no son males necesarios de la democracia. Si así fuera, no podríamos deseársela, defenderla o luchar por recuperarla. Esos problemas subsisten porque no se ha tenido la voluntad de resolverlos.

Gobernar es un problema cada vez más complejo. Y lo es más gobernar en democracia. El líder que gobierna en la dirección del progreso social enfrenta exigencias mayores que aquel que solo aspira en el gobierno a mantener bajo control la magnitud de los problemas. De manera que, ante objetivos menores, este tiene además menores restricciones.

Entre más conocimiento de su propia realidad tengan, tanto el gobernante como los gobernados, existirá una mayor armonía y capacidad para que conjuntamente puedan definir rumbos claros para la acción del gobierno. Adicionalmente, estarán en una mejor disponibilidad de generar acuerdos y consensos sobre qué hacer y cómo hacerlo, en lo que hace referencia a la administración, los estamentos sociales y las distintas colectividades que tienen presencia en nuestro territorio.

Me propongo concretar una perspectiva de desarrollo que involucre al mayor número de personas, con un enfoque de equidad social y de género, a través de unos propósitos y una visión colectiva, de suerte que sirva de orientación a todas las acciones a desarrollar en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de nuestra población.

**JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS**

Alcalde 2020 - 2023

***Sabanalarga, ciudad con futuro para la Gente***

Sabanalarga, Julio de 2019



## MISIÓN

**P**romocionar el desarrollo integral, sostenible y competitivo de nuestro municipio, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, generando competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en su planeación y ejecución, mediante el óptimo uso de los recursos, un talento humano altamente calificado y la excelencia en la prestación de servicios.

## VISIÓN

**E**n el 2023, Sabanalarga será una municipalidad líder que promueva el desarrollo integral de la comunidad, con una gerencia eficiente, transparente y participativa; posicionada como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y ambientalmente saludable, donde se fomente la educación y la cultura; fortaleciendo la calidad de vida y el civismo de los ciudadanos, generando oportunidades de crecimiento y bienestar basados en una organización moderna y con un talento humano especializado.

# CONTEXTO DE NUESTRO MUNICIPIO

**E**l municipio de Sabanalarga es uno de los 23 municipios del Departamento del Atlántico, que empezó a formarse en la época de la colonia en el año 1620. Su fundación definitiva fue realizada por Francisco Pérez de Vargas el 26 de enero de 1744, fecha en que se comunicó al virrey Sebastián de Eslava tal acontecimiento.

Ubicado a 45 km de la capital del departamento, con una población de 100.001 habitantes según cifras del DANE (Censo 2019), a una altura de 108 mts. sobre el nivel del mar, con un área aproximada de 414 km. Gran parte de este territorio lo ocupa la laguna del Guájaro.

Posee además dos zonas diferenciadas: una plana y otra cenagosa, ambas ubicadas en piso térmico cálido. Su actividad económica se basa en la agricultura, la ganadería y la pesca, producto de su ubicación geográfica.

La división político-administrativa de nuestro municipio está conformada por Sabanalarga como cabecera municipal, siete corregimientos: Aguada de Pablo, Cascajal, Colombia, Gallego, Isabel López, La Peña, Molineros y cuatro centros poblados: Patilla, Mirador, Cumaco y La Piedra.



# OBJETIVOS

DEL PROGRAMA DE GOBIERNO



Dar a conocer a la comunidad en general las propuestas programáticas a desarrollar en el gobierno de **JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS**.

Establecer estrategias que impulsen al municipio a un mayor y efectivo desarrollo integral.



Promover la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, en la planeación y ejecución de obras, proyectos y programas.

Impulsar a Sabanalarga como epicentro de desarrollo agroindustrial del Departamento del Atlántico, atendiendo los objetivos de desarrollo sostenible del milenio, en procura de lograr la competitividad frente a los retos establecidos en los tratados de comercio internacional.



Fortalecer una cultura cívica, económica y ambiental que propicie la viabilidad de las iniciativas gubernamentales y sociales para la recuperación del municipio.

Gestionar ante las instancias departamentales, nacionales, y ONGs los recursos necesarios que permitan fortalecer la inversión social en nuestro municipio.



## PRINCIPIOS

El cuatrienio 2020 - 2023 contará con un gobierno que trabajará centrado en principios como:

## HONESTIDAD

Los procesos administrativos de este gobierno estarán enmarcados dentro de parámetros transparentes, de cara a la comunidad y bajo los principios excelsos de la honestidad y la sinceridad, virtudes que han caracterizado a **JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS** en toda su actividad pública.

## EQUIDAD SOCIAL

Será la oportunidad que tendrá el pueblo sabanalaguero de gozar equitativamente de todos los programas sociales impulsados por el Gobierno Nacional; la población vulnerable dejará de sentir la desigualdad social a la hora de exigir sus derechos como ciudadanos, la finalidad última de este programa de gobierno será elevar las condiciones de dignidad de nuestra comunidad. Igualmente se respetará la Ley de Géneros, para que mínimo el 30% del gabinete sea ocupado por mujeres.

## PULCRITUD

El gobierno de **JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS** buscará redimensionar todos los espacios sociales y administrativos del Municipio, soportado sobre bases que denoten claridad, precisión y transparencia a la hora de proyectar los objetivos a lograr.

## EFICIENCIA

La comunidad sabanalaguera gozará de una atención oportuna y eficaz por parte de esta administración, puesto que la satisfacción de los ciudadanos será nuestra prioridad.

Conocedor de la problemática social, económico, cultural y ambiental de nuestra población, desarrollaré estrategias en las diferentes áreas que permitan resolver de manera integral las necesidades existentes.



**SECTOR EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE**

- ✓ Impulsar procesos académicos que garantice la calidad educativa, logrando con ellos mejores resultados en las diferentes pruebas, para garantizar el acceso de los bachilleres de Sabanalarga y sus Corregimientos a la Universidad del Atlántico y demás entidades de educación superior.
- ✓ Ampliación de la cobertura a través de una política incluyente de la población en edades preescolar y escolar.
- ✓ Implementar el método Singapur en las instituciones educativas de nuestro municipio.
- ✓ Implementar el programa de escuelas saludables según los lineamientos establecidos por la OMS y OPS.
- ✓ Gestionar la ampliación, la continuidad, el mejoramiento y la optimización del servicio de restaurantes escolares (gratuidad).
- ✓ Gestionar ante el ministerio de Educación la aplicación de programas educativos para la población especial.
- ✓ Gestionar ante organismos departamentales, nacionales y de cooperación internacional los recursos necesarios para dotar nuestras instituciones educativas de infraestructura TIC´s que permita a la comunidad estudiantil abrirse al mundo globalizado.
- ✓ Adecuar físicamente las Instituciones Educativas gestionando recursos para mejorar la infraestructura física y dotar bibliotecas, salas de informática, laboratorios y ludotecas para garantizar el buen desarrollo de la actividad escolar.
- ✓ Gestionar convenios interadministrativos con el SENA, universidades públicas y privadas que permitan el ingreso de estudiantes con características especiales a la educación superior.
- ✓ Gestionar procesos para una educación en la inclusión, donde los colegios se pueda garantizar el respeto de todas y todos sin importar su orientación sexual e identidad de género.

- ✓ Gestionar ante la secretaría de Educación Departamental, incentivos a los mejores bachilleres egresados de las instituciones educativas oficiales del municipio en cada anualidad.
- ✓ Promocionar y salvaguardar el patrimonio inmaterial del municipio.
- ✓ Gestionar ante la secretaría de Educación departamental programas de formación en diplomados, especializaciones y maestrías para los docentes de las instituciones educativas de Sabanalarga y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar “el programa Sabanalarga bilingüe y digital”, con énfasis en idiomas extranjeros.
- ✓ Gestionar Internet gratis en los corregimientos de Sabanalarga.
- ✓ Gestionar la alianza Universidad- Empresa-Estado.
- ✓ Gestionar un amplio programa de capacitación tecnológica apoyado en el ITSA, el SENA y la Escuela Naval de Barranquilla.
- ✓ Mejorar la calidad educativa y la oferta de bienes y servicios en cultura, recreación y deporte.
- ✓ Gestionar la dotación de la biblioteca municipal de Sabanalarga con acceso digital.
- ✓ Gestionar convenios con las universidades públicas y privadas para fomentar la investigación.
- ✓ Gestionar la creación de un plan de incentivos para jóvenes del municipio de Sabanalarga y sus corregimientos para cursar pregrados y posgrados en instituciones educativas.
- ✓ Gestionar la articulación de las instituciones educativas con las universidades, para desarrollar una oferta amplia y pertinente de programas técnicos y tecnológicos.
- ✓ Desarrollar programas y proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa en la formación integral o construcción del proyecto de vida de la población estudiantil.
- ✓ Implementación de un programa de asistencia y apoyo a deportistas sobresalientes de Sabanalarga y sus corregimientos.

- ✓ Fortalecer y ampliar el programa de validación de educación básica secundaria para aquellas personas que no han culminado su ciclo de aprendizaje en el municipio y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar ante las instituciones de educación superior, el programa en energía sustentable.
- ✓ Fomentar la creación de escuelas artísticas y fortalecer las ya existentes en nuestra ciudad.
- ✓ Apoyar a los gestores culturales para mantener e incrementar su participación en el contexto cultural de Sabanalarga, con el impulso de los diferentes grupos folclóricos, individuales, colectivos, de tradición y de relación.
- ✓ Coadyuvar en el fortalecimiento del carnaval educativo.
- ✓ Implementar talleres de cultura municipal en todas las instituciones educativas del municipio y sus corregimientos.
- ✓ Impulsar las diferentes expresiones culturales tales como danzas, teatro, títeres, poesías, pintura, música y narración oral y escrita.
- ✓ Institucionalizar el programa “Música al Barrio”, con el fin de estimular y sensibilizar a la juventud en música folclórica, instrumental, alternativa, nacional y extranjera.
- ✓ Gestionar la construcción de nuevos escenarios deportivos, parques y zonas de recreación a fin de fomentar la buena utilización del tiempo libre.
- ✓ Fomentar y apoyar la realización de torneos en las diferentes disciplinas deportivas con mayor arraigo en nuestra ciudad.
- ✓ Fomentar la creación de escuelas de formación deportiva. Capacitar a los actores y gestores deportivos.
- ✓ Adecuar, mejorar y mantener los escenarios deportivos y de recreación de la cabecera municipal y sus corregimientos.
- ✓ Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo deportivo para los próximos cuatro años.
- ✓ Apoyar a los deportistas de nuestra ciudad que nos representen en los diferentes torneos o competencias a nivel departamental, nacional e internacional.

- ✓ Gestionar convenios con organismos nacionales e internacionales para el intercambio de instructores para la formación deportiva.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Deporte, la implementación de las políticas públicas a desarrollar en este sector.
- ✓ Fomentar la actividad física de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio para el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Gestionar la adecuación e iluminación de las canchas deportivas del casco urbano y de sus corregimientos para la práctica del deporte, promoviendo los campeonatos recreativos y empresariales en horarios diurno y nocturno.



## SECTOR SALUD

- ✓ Garantizar el mayor control y vigilancia sobre el sistema de seguridad social en salud, para lograr que la I.P.S y E.PS atiendan con dignidad, oportunidad y calidad a los habitantes de Sabanalarga y sus corregimientos.
- ✓ Mejorar la infraestructura de los puestos de salud para garantizar una óptima atención en los usuarios de primer nivel de Sabanalarga y sus Corregimientos.
- ✓ Modernizar y tecnificar el proceso para la entrega de citas, generando atención oportuna para los usuarios del sistema de salud en nuestro municipio y sus corregimientos.
- ✓ Fomentar la atención integral especializada que incluya la entrega oportuna de medicamentos en cada corregimiento.
- ✓ Fortalecimiento de los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual.
- ✓ Crear la red de comunicación en salud entre la cabecera municipal y sus corregimientos.
- ✓ Fortalecer técnica y administrativamente la secretaría de Salud municipal para recuperar la operatividad de la misma.
- ✓ Propender por la universalidad de cobertura en el Régimen de Salud Subsidiado.
- ✓ Realizar un real y efectivo control sanitario a la comercialización y distribución de alimentos.
- ✓ Realizar jornadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Establecer en coordinación con las instituciones educativas, programas para la prevención y tratamiento de jóvenes en condición de drogadicción y alcoholismo.
- ✓ Ampliar y fortalecer la cobertura en salud para la atención oportuna a la población vulnerable.

- ✓ Implementar las políticas públicas de orientación y sensibilización de salud sexual responsable, en el municipio de Sabanalarga y sus corregimientos.
- ✓ Garantizar la asistencia en salud y refuerzo alimenticio a los niños inscritos en los centros de primera infancia.
- ✓ Fortalecer los programas de salud preventiva.
- ✓ Monitorear de manera constante la red de urgencias del municipio.
- ✓ Garantizar un eficiente y efectivo servicio de ambulancia en el municipio y sus corregimientos.



## SECTOR HACIENDA

- ✓ Corresponder con la viabilidad fiscal, cumpliendo con los límites establecidos en la ley 617 del 2000 (Gastos de funcionamiento).
- ✓ Incrementar los recaudos de los diferentes impuestos municipales para que se genere mayor inversión social, poder recategorizar nuestro Municipio y obtener un mejor desempeño fiscal e integral que conlleve a un estímulo por parte de las instancias nacionales.
- ✓ Gestionar y conseguir recursos a través de nuevos proyectos orientados al cumplimiento de los fines y objetivos del Estado, atendiendo la nueva ley de redistribución de regalías.
- ✓ Desarrollar el plan de actualización catastral del Municipio.
- ✓ Actualizar la base de datos de contribuyentes del impuesto predial y del impuesto industria y comercio, realizando el censo de contribuyentes y el cruce de información con otras entidades.
- ✓ Mejorar los indicadores financieros, socioeconómicos e institucionales del municipio, para la coordinación y planificación estadística en la formulación de proyectos.
- ✓ Optimizar el buen uso, con responsabilidad y seriedad de los recursos del Sistema General de Participación en sus diferentes sectores, para llegar a las partes o zonas más vulnerables de nuestro municipio.
- ✓ Implementar políticas de austeridad en el gasto, buscando recuperar la confianza de los ciudadanos y restaurar la capacidad operativa al interior de la entidad.
- ✓ Garantizar la continuidad del proceso de la ley de reestructuración de pasivos (Ley 550).
- ✓ Girar los recursos establecidos legalmente para el buen funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios de nuestro municipio.

- ✓ Armonizar la normatividad tributaria a nivel nacional.
- ✓ Modernizar de forma Integral la secretaría de Hacienda.
- ✓ Gestionar convenios de apoyo con las diferentes entidades nacionales para el fortalecimiento financiero (DIAN, Cámara de Comercio y ministerio de Hacienda).



## SECTOR INFRAESTRUCTURA

- ✓ Ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal PBOT, acorde con las necesidades de desarrollo, crecimiento urbanístico, industrial y comercial en armonía con el sostenimiento y equilibrio del medio ambiente.
- ✓ Gestionar el mayor número de viviendas de interés social con base en el fondo de compensación regional creado a través de la Ley de Regalías.
- ✓ Gestionar la construcción de un nuevo campo santo en nuestro municipio.
- ✓ Gestionar la adecuación del actual mercado público.
- ✓ Gestionar la construcción de un nuevo mercado público.
- ✓ Gestionar la construcción de la terminal de transporte intermunicipal.
- ✓ Gestionar la construcción de un parque biotemático, como sitio emblemático para el goce y esparcimiento de la familia.
- ✓ Gestionar obras de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso a los sectores populares del municipio y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar ante las instancias nacionales proyectos para la reparación y mantenimiento de las vías urbanas y terciarias.
- ✓ Gestionar la canalización por etapas de arroyos del casco urbano y corregimientos.
- ✓ Desarrollar un programa de semaforización y señalización en los sectores de mayor flujo vehicular en nuestro municipio.
- ✓ Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y gas natural domiciliario en los barrios periféricos de nuestro municipio y sus corregimientos.
- ✓ Exigir a las empresas prestadoras de los servicios públicos a través de sus departamentos de responsabilidad social, el mantenimiento permanente de parques y zonas verdes del municipio y sus corregimientos.

## SECTOR INFRAESTRUCTURA

- ✓ Implementar un plan de nomenclatura único para el casco urbano y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar la construcción de instituciones de educación en Sabanalarga y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar el mantenimiento, mejoramiento y la construcción de nuevos escenarios deportivos en el municipio de Sabanalarga y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar la construcción de parques para la recreación, el esparcimiento y la educación.
- ✓ Apoyar los cultivos de peces y demás especies en embalses, lagunas y cuerpos de agua.
- ✓ Gestionar la creación de la Agropolis para la exportación de productos agrícolas, ganaderos y manufacturados como apoyo a la política de generación de empleo.
- ✓ Gestionar la creación de zonas francas en el área de Sabanalarga para la generación de empleo.
- ✓ Fortalecer las cooperativas de pescadores en los cuerpos de agua con énfasis en la repoblación piscícola.
- ✓ Gestionar la construcción del teatro y centro de artes plásticas.
- ✓ Gestionar la construcción de puentes peatonales en el municipio en razón de las carreteras de alta velocidad.
- ✓ Implementar estrategias de desarrollo sostenible y ecoturismo en el municipio y sus corregimientos.
- ✓ Garantizar la infraestructura para la generación de empleo con seguridad, estimulando la presencia de empresas extranjeras en el municipio y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar la normalización eléctrica de los nuevos asentamientos urbanos.



**“Estoy con la gente porque sé que juntos podemos mejorar la calidad de vida y construir un futuro próspero para todos los sabanalargueros”.**

 **ORGEMANTAS**



## SECTOR MEDIO AMBIENTE

- ✓ Adelantar una política de concientización para la preservación de un medio ambiente sano, a través de acciones institucionales articuladas con los diferentes entes cívico-sociales de nuestro municipio.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales entre las entidades ambientales del orden departamental y nacional, para adelantar proyectos de recuperación del embalse del Guájaro.
- ✓ Aplicar el comparendo ambiental conforme a Ley 1259 de 2008 y normas concordantes.
- ✓ Realizar seguimiento del estado y funcionalidad del sistema de disposición y tratamiento de aguas residuales domésticas.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana para lograr estrategias de protección del medio ambiente.



## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

✓ Realizar las gestiones tendientes a reducir el índice de homicidios, el crecimiento del fenómeno de microtráfico, los hurtos y demás delitos, mediante la intervención de los factores generadores de inseguridad, aumento del número de policías, la promoción de pactos ciudadanos y la creación de frente de seguridad.

- ✓ Implementar políticas públicas tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización hacia temáticas LGTBI a la población en general, fomentando en ella temas como inclusión y tolerancia.
- ✓ Coordinar una política migratoria apoyada en el gobierno nacional y entidades de carácter internacional, para atender las necesidades planteadas por el éxodo de nacionales venezolanos que recibe el municipio de Sabanalarga.
- ✓ Gestionar ante la ACNUR y la Unión Europea, proyectos para brindar ayuda a la población víctima de la violencia.
- ✓ Liderar la concertación ciudadana para la transformación del municipio con el apoyo de las J.A.C., para atención integral.
- ✓ Incrementar la inversión social destinada a generar procesos de convivencia ciudadana.
- ✓ Dotar a los gestores de convivencia de herramientas para la realización de su misión.
- ✓ Fortalecer el sistema de prevención y atención de desastres.
- ✓ Solucionar definitivamente la problemática de los basureros a cielo abierto.
- ✓ Liderar la política pública de normalización y titulación de predios a poseedores.
- ✓ Impulsar la mejora del servicio de transporte entre el municipio de Sabanalarga, corregimientos y veredas.

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- ✓ Establecer la cultura institucional del respeto a los derechos constitucionales y la dignidad humana.
- ✓ Apoyar institucionalmente a la fuerza pública y militar a través de la ejecución de los recursos del fondo cuenta.  
Liderar ante la gobernación procesos tendientes a la justa y equitativa distribución del impuesto de vigilancia, que conlleven a la implementación de estrategias que garanticen la seguridad ciudadana.
- ✓ Dirigir programas tendientes a la vigilancia en sus corregimientos con la presencia permanente de la fuerza pública.



## SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

- ✓ Gestionar ante instancias departamentales y nacionales recursos tendientes al establecimiento de proyectos de repoblamiento bovino.
- ✓ Fomentar la porcicultura y acuicultura.
- ✓ Apoyar la agricultura tradicional generando con ello seguridad alimentaria.
- ✓ Gestionar proyectos productivos, de tecnificación e industrialización del sector acuícola como alternativa de generación de ingresos a los pescadores de nuestros corregimientos.
- ✓ Gestionar ante la CRA el repoblamiento de alevinos y otras especies en el embalse del Guájaro.
- ✓ Crear la red comercializadora de pescado de nuestro municipio, brindándole con ello a nuestros pescadores una alternativa real de sostenibilidad en el desarrollo de la actividad pesquera.
- ✓ Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Campesinos y el de Desarrollo Rural (C.M.D.R).
- ✓ Desarrollar los planes de reformas agrarias promovidas por la Agencia Nacional de Tierras y el ministerio de Agricultura.
- ✓ Recuperar el Banco de Maquinaria Agrícola.



**SECTOR  
ASUNTOS JUVENILES**

- ✓ Formar a los jóvenes en temas financieros, ideas de negocio, emprendimiento, marketing, liderazgo y logística, entre otros.
- ✓ Ejecutar políticas para el cumplimiento de la Ley de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Hacer funcionales las políticas del Consejo Municipal de Juventudes.
- ✓ Gestionar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población juvenil del municipio y sus corregimientos.
- ✓ Fortalecer a la juventud a través de talleres de formación que den a conocer las políticas públicas entorno a las juventudes.
- ✓ Gestionar convenios con las Empresas para promover el empleo a la población juvenil del municipio.
- ✓ Gestionar la creación de la “Casa de Juventudes”.



## SECTOR DE LAS MICROEMPRESAS

- ✓ Lograr la conexión de los pequeños, medianos y grandes productores del sector mediante modelos de asociatividad y trabajo colectivo (Economía Familiar de Agro), al mercado nacional e internacional.
- ✓ Apoyar la creación de unidades productivas en cría y engorde de especies menores.
- ✓ Identificar los representantes del sector microempresarial.
- ✓ Institucionalizar ferias y eventos, vitrinas micro empresariales.
- ✓ Gestionar ante las entidades gubernamentales del orden departamental, nacional y ante ONG´s internacionales apoyo al sector microempresarial, como estrategia de acceso a diferentes esquemas de incentivos para financiar las actividades primordiales de la cadena productiva del sector
- ✓ Capacitación a personas LGTBI en actividades productivas y de emprendimiento.
- ✓ Apoyar la iniciativa empresarial de los ciudadanos a partir de las fami, microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



## SECTOR ADULTO MAYOR

- ✓ Generar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulta mayor, teniendo en cuenta los recursos a percibir por concepto pro adulto mayor.
- ✓ Articular acciones a nivel municipal, departamental, regional y nacional, tanto en el sector público como en el privado, para la consecución de recursos que garanticen la atención integral a la población adulta mayor en el municipio.
- ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Atención al adulto mayor.
- ✓ Ampliar la cobertura de los programas sociales de la presidencia de la República dirigidos a la población adulta mayor.



## SECTOR DE LA MUJER

- ✓ Dar cumplimiento a la Ley de Géneros para garantizar la representación femenina en los puestos de importancia de la Administración Municipal.
- ✓ Implementar una política pública que permita reducir los índices de violencia de género, impulsando acciones para combatir la discriminación y la intolerancia.
- ✓ Organizar y capacitar a las mujeres en relación a su empoderamiento, liderazgo político y social.
- ✓ Fortalecer los programas de prevención y detección temprana de la violencia intrafamiliar, a través de la comisaria de familia y la publicidad educativa en materia de derechos y deberes para la convivencia pacífica.
- ✓ Desarrollar campañas de prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
- ✓ Articular con los niveles departamental y nacional las políticas de emprendimiento liderado por mujeres, que generen además autonomía económica de las mismas.
- ✓ Fortalecer la interlocución entre los grupos u organizaciones de mujeres y los demás sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de la mujer.



**SECTOR  
EN CONDICIÓN  
DE DISCAPACIDAD**

- ✓ Actualizar la base de datos con la información de la población en condición de discapacidad de nuestro municipio.
- ✓ Participar activamente en el diseño, programación y ejecución de políticas, planes, estrategias y programas de atención integral a la población con discapacidad de nuestro municipio.
- ✓ Estimulación tributaria a las empresas e industrias que promuevan la vinculación laboral de personas con discapacidad.
- ✓ Crear el comité técnico municipal de la discapacidad.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas internacionales, constitucionales, leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.



## SECTOR INSTITUCIONAL

- ✓ Lograr la acreditación de los procesos administrativos en las entidades del municipio de Sabanalarga.
- ✓ Implementar en convenio con la ESAP, los programas necesarios para la formación y actualización de los servidores públicos del orden municipal en las nuevas competencias institucionales y la ejecución de los programas que permitan una mejor calidad en el ejercicio de la función pública municipal.
- ✓ Implementar políticas efectivas de control interno de procesos para combatir frontalmente la corrupción administrativa en sus diversas manifestaciones.
- ✓ Fortalecimiento de las acciones comunales como mecanismo de participación comunitaria y oportunidad de acceso a la toma de decisiones locales.
- ✓ Promoción y aplicación de los sistemas de gestión de la calidad en la administración pública en aras de mantener procesos de mejoramiento continuo.
- ✓ Revisión de las concesiones que se hayan establecido en nuestro municipio y las prórrogas autorizadas a la Triple AAA, Alumbrado público y Casa del Adulto Mayor.
- ✓ Implementar las acciones necesarias que conlleven al municipio a ser certificado por las normas ISO 9001-2001 y NTCGP 1000:2004.
- ✓ Ejecutar programas para el fortalecimiento de la imagen institucional del municipio en toda su geografía



## SECTOR TURÍSTICO

- ✓ Generar políticas tendientes a promocionar nuestro Embalse del Guájaro como centro ecoturístico y productivo del Departamento del Atlántico.
- ✓ Estimular la creación de pequeñas empresas turísticas y propender por su inclusión al sector productivo en condiciones de competitividad y desarrollo sostenible de nuestro Municipio.

”

**Convertiremos a Sabanalarga en el epicentro de oportunidades y polo de desarrollo agroindustrial del Departamento del Atlántico.**

“

√ORGEMANOTAS



***“Gerenciar es nuestra misión”***  
**JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS**  
Alcalde 2020 - 2023